



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

GIAM-V-00228

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACIÓN
GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

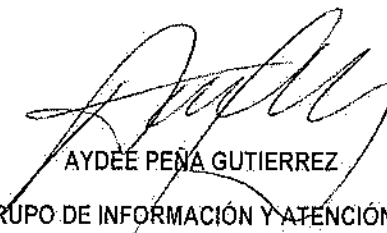
CONSTANCIA DE ACLARACIÓN

La Suscrita Gestora del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que en el expediente TF6-09401, obra **CONSTANCIA DE EJECUTORIA VCT-GIAM-00806 DEL 28 DE MAYO DE 2019**.

Una vez revisado el expediente se constató que por error involuntario se refirió, en la constancia de ejecutoria, la Resolución No. 000319 del 05 DE MARZO DE 2019, siendo lo correcto Resolución No. 000319 del 05 DE ABRIL DE 2019.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a **ACLARAR LA CONSTANCIA DE EJECUTORIA VCT-GIAM-00806 del 28 DE MAYO DE 2019**, con el fin de continuar con el trámite y garantizar el debido proceso a los interesados.

Dada en Bogotá D.C., a los CINCO (05) días del mes de julio de 2019.



AYDEE PEÑA GUTIERREZ

GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Ximena Moréno

MIS7-P-004-F-004 / V2